



FOTO: ESPECIAL

• **DIÁLOGO.** La Comisión de Recursos Hidráulicos preside los foros.

ALGUNAS PROPUESTAS

1 Participantes pidieron que se reconozca a ríos y cuerpos de agua como seres vivos con derechos.

2 Plantearon que ningún proyecto sobre esas cuencas se haga sin consultar a los pobladores.

#ENSANLÁZARO

Inician audiencias para Ley de Aguas

ORGANIZACIONES PIDEN A DIPUTADOS ANÁLISIS AMPLIO Y EVITAR FAST TRACK

POR C. STETTIN Y A. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ayer, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados inició las audiencias públicas sobre la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar la Ley de Aguas Nacionales.

El grupo de trabajo de la Zona Norte advirtió que la propuesta provocaría desigualdad entre productores agrícolas e industrias re-

fresqueras y lecheras, entre otras, e incertidumbre jurídica, con lo que podría registrarse una inconformidad social en el país.

Jesús Padilla, presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable del Congreso de Zacatecas, dijo que "la iniciativa no considera las particularidades de cada estado o región del país; hay que hacer un análisis riguroso y no legislar en *fast track*; su voto razonado puede evitar el estallido social, la inestabilidad política y litigios jurídicos a lo largo y ancho del país", alertó.

En la mesa de la Zona Centro participó el exdirector de la Comisión Nacional

del Agua José Luis Luege, quien llamó a conservar las atribuciones de los organismos de cuenca. Advirtió que la iniciativa propone sustituir el verbo "expedir" por "participar" respecto a los títulos de concesión y permisos, lo que implicaría centralizar en Conagua una facultad que hoy ejercen los 13 organismos de cuenca. "Esto afectaría la eficacia, transparencia y operación del sistema", dijo. [@](#)

AGENDA HÍDRICA

4

DÍAS DE FOROS
HABRÁ EN LA
CÁMARA DE
DIPUTADOS.

13

ORGANISMOS
DE CUENCA
GESTIONAN EL
AGUA.